
	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 1 de 25

**GUÍA TÉCNICA AUTOEVALUACIÓN  
DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O  
DEL CENTRO DE INNOVACIÓN**

BORRADOR EN REVISIÓN


	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 2 de 25

## CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	NUMERALES	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
00	2016-07-13	Todos	Se crea el documento

## CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN.....	4
2	DEFINICIONES.....	4
2.1	Centros de Desarrollo Tecnológico.....	4
2.2	Centros de Innovación .....	4
2.3	Direccionamiento estratégico:.....	4
2.4	Fuentes de financiación.....	5
2.5	Infraestructura .....	5
2.6	Personal de I+D+i.....	6
2.7	Niveles de madurez de la Tecnología.....	6
2.8	Productos resultado de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación .....	6
2.9	Productos resultado de actividades de Generación de nuevo conocimiento.....	7
3	VENTANA DE OBSERVACIÓN .....	7
4	AUTOEVALUACIÓN.....	7
4.1	Metodología y fases de la autoevaluación.....	8
4.1.1	Inicio del Proceso .....	10
4.1.2	Diagnóstico.....	10
4.1.3	Informe:.....	10
4.2	Contenido Mínimo del Informe de Autoevaluación.....	10
4.3	Proceso de evaluación en Colciencias .....	11
4.3.1	Evaluación:.....	11
4.3.2	Toma de decisión.....	12
4.4	Criterios de Evaluación .....	12
5	DOCUMENTACIÓN A EVALUAR.....	15

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 3 de 25

5.1	Documentación a evaluar desde el formulario electrónico.....	15
5.2	Documentación a evaluar en caso de visita.....	15
6	DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA.....	16


**LISTA DE FIGURAS:**

Figura 1:	Flujograma del proceso de autoevaluación del Centro/Instituto. ....	9
Figura 2:	Etapas del proceso de evaluación para el Reconocimiento de Centros/Institutos. ....	11

**ANEXOS**

Anexo 1:	TECHNOLOGY READINESS LEVELS (TRL).....	17
Anexo 2:	.....	19

BORRADOR EN REVISIÓN

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 4 de 25

## 1 PRESENTACIÓN

Esta guía ha sido diseñada para apoyar el proceso de autoevaluación interna para el reconocimiento como Centro de Desarrollo Tecnológico o Centro de Innovación de acuerdo a al rol misional de dichas entidades. Para ello, la guía ofrece orientaciones y señala aquellos aspectos definidos por COLCIENCIAS como elementos misionales de acuerdo a la tipología de cada centro<sup>1</sup>.

## 2 DEFINICIONES

### 2.1 Centros de Desarrollo Tecnológico

Los centros de desarrollo tecnológico (CDT) se definen como organizaciones públicas o privadas, con personería jurídica propia, que tiene como misión institucional el desarrollo de proyectos de investigación aplicada orientada al mercado y el desarrollo de tecnología propia y actividades de transferencia, que respondan a las necesidades y/u oportunidades del tejido empresarial colombiano. Además, realizan actividades de transferencia de tecnología, la prestación de servicios tecnológicos singulares, es decir, aquellos que solamente el Centro puede prestar, bien por su complejidad técnica, bien porque es el único que dispone del equipamiento específico.

### 2.2 Centros de Innovación


Los centros de innovación son organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro, independientes con personería jurídica propia, o dependientes de otra institución, establecidas en Colombia, que tienen como misión contribuir a la mejora de la competitividad y de la productividad del tejido empresarial del país, induciendo la demanda por desarrollo tecnológico e innovación, realizando actividades de extensión tecnológica, vigilancia tecnológica o licenciamientos con el fin de fortalecer las capacidades de las empresas del país para innovar.

### 2.3 Direccionamiento estratégico:

Conjunto de estrategias (objetivos marco) y factores (objetivos específicos para dar cumplimiento a cada estrategia) que se constituyen como los ejes sobre los que se establecen indicadores para medir su grado de cumplimiento, esfuerzos y metas a mediano o largo plazo, así como las acciones para llevarlas a cabo.

Dentro del direccionamiento estratégico está inmersa la Misión y el Plan Estratégico:

<sup>1</sup> El reconocimiento busca dar cumplimiento al proceso requerido para acceder a los beneficios tributarios contemplados en el Estatuto Tributario artículos 158-1 y 428- 1 para lo cual se requiere contar con el reconocimiento de COLCIENCIAS.

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 5 de 25

- Misión: Se refiere al objeto, motivo o razón de ser de una organización. Este objeto se enfoca en el presente, es decir, es la actividad que justifica el quehacer del Centro/Instituto de Investigación. La Misión, por lo tanto, depende de la actividad que la organización realice, así como de su entorno y de los recursos de los que dispone.
- Plan Estratégico: Documento cuantitativo y temporal que enmarca directrices y lineamientos de actuación para la organización e indica cuál será la estrategia a seguir en un mediano o largo plazo e identifica el compromiso de la alta dirección, la disponibilidad de recursos y la planeación de las actividades en función de la I+D+i (vigencia que oscila entre 3 y 10 años, habitualmente).


## 2.4 Fuentes de financiación

Son todos aquellos mecanismos que permiten a una organización contar con los recursos financieros y la disponibilidad presupuestal necesaria para financiar la I+D+i según su plan estratégico, ya sea esta interna o para contratar la ejecución de la I+D+i en una unidad externa o para adquirir conocimiento o tecnologías generados en el entorno. Entre las fuentes principalmente se encuentran sus propios recursos y se pueden considerar los recursos provenientes de acuerdos o convenios con:

- Aportes de Miembros o socios como: Empresas del mismo grupo o sector.
- Donaciones: Empresas nacionales o del exterior
- Fondos competitivos Nacionales (Entidades de gobierno central, departamental o municipal)
- Fondos competitivos Internacionales: (Entidades de gobiernos extranjeros)
- Transferencias subsidios públicos
- Fondos de Capital de Riesgo
- Redes de Ángeles Inversionistas
- Ingresos por actividades del Centro (venta o prestación de servicios)
- Otras Fuentes

## 2.5 Infraestructura

Conjunto de medios técnicos (equipos e instrumentos) e instalaciones (edificios, terrenos), necesarios para el desarrollo de una actividad o para que un lugar pueda ser utilizado en función del desarrollo de las actividades de I+D+i. Esta infraestructura puede ser propia o de terceros con los que se tiene un acuerdo o contrato estable para el desarrollo de las actividades de I+D+i.

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 6 de 25

## 2.6 Personal de I+D+i<sup>2</sup>

Son las personas que trabajan directamente en la concepción o creación de nuevos conocimientos, tecnologías, productos, procesos, servicios, métodos y sistemas, como personal técnico, científico o personal de apoyo para el desarrollo de los proyectos que se ejecutan directamente por la unidad o cuando exista externalización de tareas como parte de un acuerdo o contrato con terceros para el desarrollo de las actividades de I+D+i.

## 2.7 Niveles de madurez de la Tecnología

Etapas de maduración tecnológica, según metodología "Technology Readiness level " TRLs por sus siglas en inglés (Ver anexo 1).


## 2.8 Productos resultado de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación<sup>3</sup>

Estos productos son aquellos que dan cuenta de la generación de ideas, métodos y herramientas que impactan el desarrollo económico y generan transformaciones en la sociedad. En el desarrollo de estos métodos y herramientas está implícita la investigación que genera conocimiento enfocado en la solución de problemas sociales, técnicos y económicos.

- Acuerdos de licencia para la explotación de obras protegidas por derechos de autor.
- Productos tecnológicos certificados o validados (Diseño industrial, esquema de circuito integrado, software, planta piloto, prototipo industrial, signos distintivos, registrados en las entidades que para tal fin están establecidas).
- Productos Empresariales (Secreto empresarial, empresa de base tecnológica (spin-off, star up), procesos o productos tecnológicos usualmente no patentables o registrables, innovaciones generadas en la gestión empresarial, en procesos, procedimientos y servicios)
- Consultorías científico-tecnológicas e informes técnicos finales (*“referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y*

<sup>2</sup> El nivel de formación del personal se verificará con el registro de las hojas de vida en CvLAC para el caso del personal Científico, el personal de apoyo no requerirá el registro en CvLAC. Las equivalencias de la formación del personal serán consideradas según lo definido por Colciencias, en el modelo de medición de grupos ítem 2.1.2, o en la Resolución 1037 de 2014 de pares evaluadores o la que le sustituya.

<sup>3</sup> Se consideran como productos resultados de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación, los definidos en el ítem 2.1.3.2 del [modelo de medición de grupos](#), cuya denominación genérica es: “Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación”. En general se incluyen los resultados relacionados con las innovaciones en producto, proceso y organizacional en los términos contenidos en el manual de Oslo.

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 7 de 25

*supervisión (...)*<sup>4</sup>. Se incluyen los informes técnicos finales que son el resultado de investigaciones que sirven para la toma de decisiones en el Estado y validados por una agremiación o sociedad científica).

## 2.9 Productos resultado de actividades de Generación de nuevo conocimiento<sup>5</sup>

Son los productos de generación de nuevo conocimiento aquellos aportes significativos al estado del arte de un área de conocimiento, que han sido discutidos y validados para llegar a ser incorporados a la discusión científica, al desarrollo de las actividades de investigación, al desarrollo tecnológico, y que pueden ser fuente de innovaciones.

- Productos tecnológicos patentados o en proceso de concesión de la patente (patente de invención, patente de modelo de utilidad)
- Variedad vegetal o nueva raza animal
- Publicaciones bibliográficas indexadas (artículos)
- Publicación de libros o capítulos de libros (Esta publicación ha pasado por procedimientos editoriales que garantizan su normalización bibliográfica y su disponibilidad).

## 3 VENTANA DE OBSERVACIÓN


La información que será base para la evaluación inicial corresponde a los tres años previos a la solicitud de reconocimiento. En el caso de los centros de reciente creación, es decir con menos de tres años pero más de uno, se tendrá en cuenta la planeación, actividades y resultados obtenidos de I+D+i desde su creación. Para las renovaciones, se tendrá en cuenta el periodo inmediatamente anterior, equivalente al reconocimiento otorgado.

## 4 AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación constituye el primer paso del proceso de reconocimiento como actor del SNCTeI. La autoevaluación representa una oportunidad para la reflexión de las prácticas instituciones y la verificación de los logros y aspectos sobre los cuales es necesario introducir cambios para obtener un desarrollo de calidad en todos los niveles del Centro ya sea de Desarrollo Tecnológico o de Innovación, según su rol misional. A través de este proceso se observarán y describirán las prácticas

<sup>4</sup> Art. 2 de la Ley 80 de 1993 (<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=304#81>)

<sup>5</sup> Se consideran como productos resultado de generación de nuevo conocimiento, los definidos en el ítem 2.1.3.1 del modelo de medición de grupos

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 8 de 25

de la institución en un período dado tomando en cuenta las funciones básicas y misionales que realiza, las capacidades existentes para llevarlas a cabo, los modos de organización de la tarea, los recursos humanos, financieros y tecnológicos, con los que cuenta, la articulación interna y el intercambio con el entorno social y productivo.


Por lo antes mencionado, la evaluación busca que cada Centro establezca el desempeño, logros y calidad del desarrollo de actividades de I+D+i, de tal forma que el reconocimiento sea visto como un importante motor de la calidad, no sólo de las actividades misionales que desarrollan, sino también de la formación de capacidades y consolidación de las instituciones en sí mismas. Es importante que los Centros con el tiempo lleguen a reconocer que el carácter sistemático de la evaluación lleva a un mejoramiento cualitativo de las actividades de Desarrollo Tecnológico o de Innovación que realiza el Centro según su rol misional como actor del SNCTeI.

En consecuencia, la Autoevaluación es una forma de evaluación mediante la cual cada Centro, reúne y analiza en forma participativa la información sustantiva sobre la base de sus propósitos declarados en la Misión institucional, a la luz de un conjunto de criterios previamente definidos y aceptados por Colciencias. Ello se constituye en la base para la generación de mecanismos de aseguramiento, control y garantía de la calidad de sus servicios científico- tecnológicos. La autoevaluación, en este sentido, deberá generar un análisis crítico de la eficiencia, eficacia y efectividad al aplicar criterios como calidad y pertinencia de insumos, procesos y resultados de la gestión, la investigación, u otras funciones institucionales relevantes.

#### **4.1 Metodología y fases de la autoevaluación**

La autoevaluación deberá ser el punto de partida para identificar fortalezas, debilidades y oportunidades, generando una mejora continua y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, mejorando la oferta científico-tecnológica y por ende la permanencia del Centro en el sistema. Las evaluaciones deberán ser integrales y tomar en cuenta la gestión institucional; las actividades de investigación científica y tecnológica o de innovación según la tipología del centro; el cumplimiento de las normas y estándares técnicos relacionados con el sector del centro; la formación de recursos humanos; los servicios, asesoramiento y transferencia a terceros; la infraestructura y equipamiento con la que se cuenta ya sea este propio o de uso a través de acuerdos estables de cooperación; y la capacidad de la institución de vincularse a redes y hacer alianzas. Así mismo valorarán a cada institución en relación con su contribución al sector específico de pertenencia y con su capacidad de participar e integrarse al planeamiento estratégico del sector CTI nacional.




	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 9 de 25

El marco de referencia para la autoevaluación del conjunto de las dimensiones de calidad lo constituye la declaración de Misión y el Plan estratégico del Centro, plan a mediano o largo plazo, así como las características y valores propios de la oferta científico tecnológico al sector.

En cuanto a la metodología que se emplea, ésta puede ser de carácter mixto, ya que la recopilación de datos puede ser cuantitativa y/o cualitativa, mediante el análisis de los documentos existentes, la aplicación de encuestas de percepción, la observación directa y realización de grupos focales y de discusión. Los aspectos relevantes y prioritarios que son considerados dentro de los procesos de autoevaluación son los correspondientes a las dimensiones de calidad y criterios establecidos por Colciencias: a) Propósitos del Centro; b) Estructura y sistema de gobierno; c) Vinculación con el medio y otros actores; d) Personal; e) Gestión administrativa y de recursos; f) Infraestructura para la Investigación, Desarrollo e innovación; g) Actividades de I+D+i, su grado de madurez; h) Resultados.



**Figura 1: Flujograma del proceso de autoevaluación del Centro/Instituto. El proceso de autoevaluación consta de 3 etapas: Inicio del proceso (●), diagnóstico (●) e informe (●); cada una de ellas separadas entre sí por las líneas punteadas.**

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 10 de 25

Para poder enfrentar los desafíos operativos de los procesos de autoevaluación en el Centro, la entidad debe realizar su propia evaluación de forma objetiva y transparente, para ello se han definido las siguientes fases o etapas:

#### 4.1.1 Inicio del Proceso

- A. Decidir la realización del proceso de autoevaluación según la tipología del Centro (Centro de Desarrollo Tecnológico o Centro de Innovación según definición de numerales 2.1 y 2.2 de este documento).
- B. Conformar una Comisión de Autoevaluación y definir las funciones y el cronograma para el desarrollo de la autoevaluación al interior del Centro.
- C. Revisar y ajustar los diferentes instrumentos que se definan para la recolección de información necesaria para la autoevaluación.
- D. Realizar reuniones para socializar el proceso de autoevaluación al interior del Centro.

#### 4.1.2 Diagnóstico

Recolección de información documental de las diferentes actividades del Centro con las cuales se puede evidenciar que se cumple con la definición según la tipología del Centro y son evidencias para el proceso de evaluación en Colciencias según los criterios establecidos en el numeral 4.4 de este documento.


- **Dimensión 1: Estrategia:** Misión, Plan estratégico, gobernanza del centro, determinar las Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades del Centro.
- **Dimensión 2: Interrelaciones:** Relaciones con el medio, alianzas con otras entidades para las actividades de I+D+i.
- **Dimensión 3: Recursos:** Personal para I+D+i, financieros, infraestructura.
- **Dimensión 4: Actividades:** Relación de actividades desarrolladas en los últimos tres años, que demuestran el enfoque misional del Centro y relación de proyectos de I+D+i
- **Dimensión 5: Resultados de actividades de I+D+i:** Las contempladas en el ítem 2.1.3.2 del modelo de medición de grupos.
- **Dimensión 6:** Grado de Madurez de la Tecnología (TRLs)

#### 4.1.3 Informe:

- A. Presentación de los resultados de la autoevaluación al interior del Centro.
- B. Recepción de sugerencias.
- C. Redacción final del Informe de Autoevaluación y validación por la alta dirección.

## 4.2 Contenido Mínimo del Informe de Autoevaluación

El informe que los Centros presentarán a Colciencias para iniciar el proceso de reconocimiento como actor del SNCTeI, será presentado en forma contextualizada de tal forma que pueda

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 11 de 25

conocerse su actuar en relación con las actividades de Desarrollo Tecnológico o de innovación, según su rol misional o tipología de Centro. Por lo anterior, el informe de autoevaluación deberá contener de forma descriptiva y clara como mínimo la información que refleja el análisis de cada uno de los factores y etapas indicadas en el numeral 4.1 y los criterios definidos en el numeral 4.4 de esta guía. El Informe final deberá formularse en forma descriptiva y clara, destacando los logros del Centro, reconociendo las dificultades en el cumplimiento de los objetivos y proponiendo los lineamientos para su mejorar (Plan de Mejora). El documento final deberá estar validado con la firma en original del respectivo representante legal del Centro, copia en PDF será entregada a Colciencias a través de la plataforma dispuesta para tal fin (formulario en línea). Así mismo, dicho informe deberá estar disponible en caso de visita de los evaluadores y/o funcionarios de Colciencias (ver modelo propuesto en anexo 2).

### 4.3 Proceso de evaluación en Colciencias


Partiendo de la autoevaluación, Colciencias hará la verificación de la información y de considerarlo pertinente realizará la evaluación por pares a través de una visita al Centro que solicita el Reconocimiento como actor del SNCTeI, para finalmente determinar si otorga o no dicho reconocimiento. Por lo anterior, la evaluación sigue las siguientes fases o etapas.



**Figura 2:** Etapas del proceso de evaluación para el Reconocimiento de Centros/Institutos. El panel superior corresponde a la primera etapa para el Reconocimiento, denominada “evaluación”. El panel inferior corresponde a la segunda etapa, denominada “toma de decisión”.

#### 4.3.1 Evaluación:

- A. Inicia con la radicación de la solicitud en Colciencias a través del formulario en línea.
- B. Verificación del cumplimiento de los requisitos y del informe de Autoevaluación anexo. La verificación permitirá identificar si requiere visita de evaluación y el acompañamiento o evaluación de pares externos.

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 12 de 25

- C. Someter la solicitud a evaluación. En esta etapa se seleccionan los evaluadores internos o externos que realizarán el informe de evaluación, ya sea basado en la información radicada en el formulario en línea y/o complementada con el resultado de la visita in-situ. En esta fase los evaluadores se enfocarán en evaluar los criterios según la tabla propuesta en el numeral 4.4 de esta guía y en el informe final de evaluación se indicará lo observado y concluido en el proceso, la recomendación final de la evaluación, las causales por las que amerita otorgarse o no, el reconocimiento al Centro evaluado.

#### 4.3.2 Toma de decisión

- A. Inicia con la retroalimentación al Centro según el informe de evaluación en caso de ser requerida información para finalizar el proceso de evaluación. En este caso el Centro que requiere entregar información complementaria o aclaratoria contará con cinco (5) días hábiles para remitir la información solicitada, de lo contrario se entenderá que desiste de continuar con el proceso y COLCIENCIAS podrá retirar la solicitud del trámite.
- B. Validar y decidir en Comité Técnico de la Dirección Técnica respectiva, el reconocimiento o no del Centro, indicando el periodo de vigencia de dicho reconocimiento según su grado de madurez.
- C. Emitir Resolución: A través de la Secretaría General de Colciencias se notificará al representante legal del Centro, la respectiva decisión mediante acto administrativo.
- D. Hacer seguimiento a los centros reconocidos por Colciencias dependiendo del periodo del reconocimiento otorgado al centro. Esta etapa puede incluir visitas o solicitud de informes de desempeño durante el periodo reconocido y según el grado de madurez o consolidación de cada uno.

#### 4.4 Criterios de Evaluación


Lo Centros de Desarrollo Tecnológico y los Centros de Innovación, serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Dimensión	Componente	Descripción	Objetivo del Componente Busca identificar si
1.Estrategia	Misión	Misión claramente formulada, coherente y pertinente con la naturaleza, tradición, objetivos, logros institucionales.	Hay coherencia de la misión con las actividades del Centro y el sector económico al cual dirige sus actividades
	Plan Estratégico	Modelo o Plan Estratégico de I+D+i de Mediano y Largo Plazo	Disponen de una ESTRATEGIA a largo plazo que incluya un <i>Programa claro de Desarrollo Tecnológico</i> o Innovación según el tipo de Centro, que sea sólido con líneas de acción priorizadas y con un horizonte temporal razonable de mínimo de 3 - 10 años.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE COLCIENCIAS

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA.

Los documentos actualizados del S.G.C. se encuentran en el Portal de Colciencias [http://www.colciencias.gov.co/sobre\\_colciencias](http://www.colciencias.gov.co/sobre_colciencias)

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 13 de 25

	<b>Gobernanza</b>	<p>Existencia de un modelo de gobernanza de I+D+i y de esquemas claros que reflejen buenas prácticas de gobierno corporativo.</p> <p>Verificable con el organigrama general del Centro y la documentación que acredite el modelo específico de gobernanza existente.</p>	<p>Cuentan con un modelo de gobierno corporativo claro y adecuado de acuerdo a los objetivos misionales del centro. Existe compromiso de la alta dirección y preferiblemente, participación de empresas del sector al cual dirige sus actividades.</p>
<b>2. Interrelación</b>	<b>Relaciones con el medio</b> (alianzas, redes, entre otras)	<p>Relación con actores nacionales o internacionales que desarrollen actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación e Investigación y Desarrollo y otros grupos de actores del sistema.</p> <p>Comprobable a partir de la ejecución de proyectos conjuntos y resultados de dichos proyectos, acuerdos estables de cooperación, cartas de manifestación de intención, realización de propuestas.</p>	<p>El Centro contempla procesos que le ayuden a fortalecer capacidades, reforzar vínculos y desarrollar actividades misionales en colaboración con otros actores.</p>
<b>3. Recursos</b>	<b>Personal</b>	<p>Personal idóneo para el desarrollo de las actividades del Centro</p> <p>Verificable con documento donde se especifique: Funciones de I+D+i, formación, tiempo de dedicación del personal, y tipo de contrato.</p>	<p>Cuenta con personal estable y con la formación y experiencia acreditada requerida para el desempeño de su actividad misional y según el sector al que pertenece y/o atiende el centro.</p>
	<b>Recursos financieros</b>	<p>Presupuesto (comparativo del proyectado vs ejecutado) para las actividades de I+D+i, histórico y proyectado.</p> <p>Verificable a través de certificado expedido por revisor fiscal que dé cuenta del presupuesto de inversión anual asignado a actividades de I+D+i.</p>	<p>La planeación financiera resulta acorde con las diferentes actividades a realizar en el marco de la estrategia de Desarrollo tecnológico o de innovación según la tipología del centro.</p>
	<b>Infraestructura</b>	<p>Hace referencia a las instalaciones, laboratorios, y equipamiento entre otros, ya sean estos propios o alquilados y que son necesarios para cumplir con el objeto misional del Centro y cumplir con la oferta de servicios.</p> <p>Verificable in-situ.</p>	<p>Cuenta con la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de los proyectos propios de su actividad misional y de acuerdo con las actividades priorizadas.</p> <p>Se debe determinar el porcentaje (%) de infraestructura propia y el porcentaje (%) de infraestructura de terceros, a la que se accede a través de diferentes mecanismos de cooperación (Contratos, convenios, alquiler, etc.).</p>
<b>4. Actividades</b>	<b>Desarrollo tecnológico o actividades de Innovación</b>	<p>Mejoramiento, gestión de proyectos y desarrollo de productos, servicios y procesos a partir de la gestión de actividades de I+D+i.</p>	<p>La mayoría de las actividades de I+D+i corresponden a lo misional del Centro, según las líneas de acción priorizadas.</p>

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE COLCIENCIAS


Una vez descargado o impreso este documento se considerará una COPIA NO CONTROLADA.

Los documentos actualizados del S.G.C. se encuentran en el Portal de Colciencias [http://www.colciencias.gov.co/sobre\\_colciencias](http://www.colciencias.gov.co/sobre_colciencias)

		Verificable mediante la relación de proyectos de Desarrollo Tecnológico o de Innovación (con indicación de nombre del proyecto, objetivos, inversión y resultados obtenidos o esperados)	
<b>5. Resultados</b>	<b>Desarrollo tecnológico</b>	<p>De actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación contempladas en el ítem <b>2.1.3.2</b> del <b>modelo de medición de grupos</b>, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiedad intelectual</li> <li>• Transferencia tecnológica</li> <li>• Servicios tecnológicos</li> <li>• Productos Empresariales Secreto empresarial, empresa de base tecnológica (spin-off, star up),</li> <li>• Procesos o productos tecnológicos usualmente no patentables o registrables,</li> </ul>	El centro de Desarrollo Tecnológico está generando resultados con excelencia y con capacidad de impactar en el desarrollo tecnológico de las empresas del sector y/o del país.
	<b>Innovación.</b>	<p>Actividades de Innovación tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiedad intelectual</li> <li>• Transferencia tecnológica</li> <li>• Servicios tecnológicos</li> <li>• Consultorías científico-tecnológicas y otras como:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencia de conocimiento</li> <li>• Extensión tecnológica</li> <li>• Inteligencia competitiva</li> <li>• Metodologías, modelos y políticas desarrolladas y/o transferidas en materia de innovaciones no tecnológicas</li> </ul> </li> <li>• Proyectos de asistencia técnica en transferencia de tecnología</li> </ul>	El centro de Innovación está generando resultados de excelencia y que impactan en el las empresas del sector y/o del país.
<b>6. Grado de madurez de la tecnología<sup>6</sup></b>		<p><b>Misionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Función crítica analítica y experimental y/o prueba de concepto</li> <li>• Validación de componentes y/o dispositivos en laboratorio</li> <li>• Validación de la tecnología en un entorno relevante a escala real</li> <li>• Demostración de prototipo en el entorno pertinente simulado</li> <li>• Demostración de sistema o</li> </ul>	Hará parte de la evaluación el nivel de madurez de la tecnología (TRLs), según las actividades de mayor significado de acuerdo con la tipología y las actividades misionales del Centro. Para ello, cada centro indicará del listado las actividades (misionales y/ transversales) que le identifican.

<sup>6</sup> Ver TRLs en Anexo1.



	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 15 de 25

		prototipo validado en el entorno operativo real <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sistema completo y certificado cualificado (prototipados comerciales)</li> <li>● Sistema probado y operando con éxito en un entorno real (fabricación competitiva)</li> </ul> <p><b>Transversales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Divulgación científica</li> <li>● Formación de recurso humano</li> <li>● Servicios tecnológicos</li> <li>● Consultoría y asesoría especializada</li> <li>● Apropiación social del conocimiento</li> </ul>	
<b>Periodo de observación inicial para la evaluación</b>		Comprende los <b>tres (3) años</b> calendario inmediatamente anterior a la solicitud de reconocimiento ante Colciencias.	


## 5 DOCUMENTACIÓN A EVALUAR

### 5.1 Documentación a evaluar desde el formulario electrónico

- Reporte de la información registrada en el formulario en línea dispuesto para tal fin.
- Documento de la Autoevaluación del Centro incluido el plan de mejoramiento.
- Plan Estratégico a mediano y corto plazo.
- Carta de solicitud de tramite firmada por el representante legal o quien haga sus veces. (anexar documento que así lo acredita).

### 5.2 Documentación a evaluar en caso de visita

- Acta o documento proveniente del organismo competente, en la que conste la creación del Centro. El Centro debe tener como mínimo un año de existencia.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con expedición menor a 30 días.
- Documentos que acrediten los productos que el Centro declara:
- Contratos y documentos que acreditan consultorías, productos empresariales, transferencia tecnológica y otros productos relacionados.
- Estados financieros e informes de revisoría fiscal debidamente firmados de los últimos tres años o del periodo transcurrido desde su creación,

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 16 de 25


## 6 DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA

- Ley 1286 de 2009 “Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones”.
- Documento “Tipología de proyectos de carácter científico, tecnológico e innovación” ([http://colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/Anexo3-tipologia-proyectos-version4\\_1.pdf](http://colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/Anexo3-tipologia-proyectos-version4_1.pdf))
- Documento “Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, año 2015” (<http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/mediciondegrupos-actene2015.pdf>).

Elaboró	Revisó	Aprobó
<b>Nombre:</b> Luz Margy Acevedo Montañez	<b>Nombre:</b> Camilo García Duque	<b>Nombre:</b> Julián Pontón Silva
<b>Cargo:</b> Asesora Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación	<b>Cargo:</b> Contratista Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación	<b>Cargo:</b> Director Desarrollo Tecnológico e Innovación

**Fin de la guía.**




	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 17 de 25

### Anexo 1: TECHNOLOGY READINESS LEVELS (TRL)<sup>7</sup>


- **TRL 1 – Principios básicos observados:** Este corresponde al nivel más bajo en cuanto al nivel de maduración tecnológica. Comienza la investigación científica básica. Se comienza la transición a investigación aplicada. En esta fase de desarrollo no existe todavía ningún grado de aplicación comercial.
- **TRL 2 – Concepto de tecnología formulado.** En esta fase pueden empezar a formularse eventuales aplicaciones de las tecnologías y herramienta analíticas para la simulación o análisis de la aplicación. Sin embargo, todavía no se cuenta con pruebas o análisis que validen dicha aplicación.
- **TRL 3 Prueba experimental de concepto.** Esta fase incluye la realización de actividades de investigación y desarrollo (I+D) dentro de las cuales se incluye la realización de pruebas analíticas y pruebas a escala en laboratorio orientadas a demostrar la factibilidad técnica de los conceptos tecnológicos. Esta fase implica la validación de los componentes de una tecnología específica aunque esto no derive en la integración de todos los componentes en un sistema completo.
- **TRL 4 – Validación de componentes/subsistemas en pruebas de laboratorio.** En esta fase, los componentes que integran determinada tecnología han sido identificados y se busca establecer si dichos componentes individuales cuentan con las capacidades para actuar de manera integrada, funcionando conjuntamente en un sistema.
- **TRL 5 – Validación de sistema/subsistema/o componente en un ambiente relevante** (o industrialmente relevante en caso de tecnologías habilitadoras clave). Los elementos básicos de determinada tecnología son integrados de manera que la configuración final es similar a su aplicación final. Sin embargo, la operatividad del sistema y tecnologías ocurre todavía a nivel de laboratorio.
- **TRL 6 – Demostración/validación de sistema, subsistema, modelo o prototipo en un ambiente con condiciones relevantes cercanas a las condiciones reales/operativas.** En esta fase es posible contar con prototipos piloto capaces de desarrollar todas las funciones necesarias dentro de un sistema determinado habiendo superado pruebas de

<sup>7</sup> Basado en Indicadores TRL empleados por la Nasa, la Comisión Europea y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT).

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 18 de 25

factibilidad en condiciones de operación/funcionamiento real. Es posible que los componentes y los procesos se hayan ampliado para demostrar su potencial industrial en sistemas reales.

- **TRL 7 – Sistema/prototipo completo demostrado en ambiente operacional.** El sistema se encuentra o está próximo a operar en escala pre-comercial. Es posible llevar a cabo la fase de identificación de aspectos relacionados con la fabricación, la evaluación del ciclo de vida, y la evaluación económica de las tecnologías, contando con la mayor parte de funciones disponibles y probadas.
- **TRL 8 – Sistema completo y calificado a través de pruebas y demostraciones en ambientes operacionales.** En esta fase, las tecnologías han sido probadas en su forma final y bajo condiciones supuestas, habiendo alcanzado en muchos casos, el final del desarrollo del sistema.
- **TRL 9 – Sistema operativo.** Tecnología/sistema en su fase final, probado y disponible para su comercialización y/o producción.

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 19 de 25


**Anexo 2:**

**FORMATO MODELO PARA EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO**

DATOS DEL CENTRO			
Nombre del Centro		NIT	
Dirección		Ciudad	
Representante legal		Cédula	
Director del Centro (en caso de ser diferente al RL)		Cédula	
Teléfono de contacto		E-mail de contacto	
Período de Autoevaluado		Fecha	
Tipología del Centro	Centro de Desarrollo Tecnológico <input type="checkbox"/>		
	Centro de Innovación <input type="checkbox"/>		

DATOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN		
NOMBRE	CARGO	ROL EN LA AUTOEVALUACIÓN

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
METODOLOGÍA
<p>Relacione la metodología empleada en la autoevaluación, indique para cada una de las variables evaluadas, el proceso realizado, los criterios cuantitativos y cualitativos, indicadores y métricas empleadas. Así mismo relacione los documentos que fueron parte de la verificación de cada uno de</p>

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 20 de 25

las variables evaluadas. Como mínimo se deben referenciar las etapas que comprendieron la autoevaluación y las 6 dimensiones indicadas en la Tabla del **Numeral 4.4 Criterios de Evaluación** contenidos en esta Guía Técnica para la Autoevaluación del Centro de Desarrollo Tecnológico o del Centro de Innovación

Variable	Criterios de evaluación*		Indicador	Métrica	Medio o documento de verificación*	Comentarios
	Cuantitativo	Cualitativo				

**\*Se puede explicar en tabla anexa**

Indique los datos referidos a entrevistas, uso de herramientas informáticas, formularios, etc, y demás métodos empleados durante el proceso de evaluación que considere pertinentes

### RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN

(Relacione el resultado obtenido en la autoevaluación por **cada una de las variables**, indique como mínimo, la variable, el indicador, la métrica, el resultado).

#### 1. Estrategia


Antecedentes: (breve resumen)

**1.1 Misión** (Describe el rol que desempeña actualmente la organización para el logro de su visión, es la razón de ser del Centro )

Resultado de la evaluación	Comentarios

**1.2 Visión** (declaración de aspiración del Centro a mediano o largo plazo, es la imagen a futuro)

Resultado de la evaluación	Comentarios


	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 21 de 25

<b>1.3 Gobernanza</b>		
<b>Variable</b>	<b>Resultado de la evaluación</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Comentarios:</b>		


Incluya análisis DOFA

<b>2. Interrelación</b>				
<b>2.1 Relaciones con el medio</b>				
<b>Variable</b>	<b>Indicador</b>	<b>Métrica</b>	<b>Resultado de la evaluación</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Comentarios:</b>				


<b>3. Recursos</b>	
<b>3.1 Personal (relación del personal con actividades de I+D+i y el personal administrativo)</b>	
<b>Nombre y apellidos*:</b>	
<b>Número de identificación:</b>	
<b>Último título académico obtenido:</b>	
<b>Tipo de vinculación</b> (Contrato laboral a Termino fijo, Termino Indefinido o contrato de prestación de servicios)	
<b>Fecha de ingreso al Centro:</b>	
<b>Cargo:</b>	
<b>Función en el Centro:</b>	(Si marco funciones de I+D+i, Describa

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 22 de 25

<b>I+D+i:</b> <b>Administrativo:</b> <input type="checkbox"/>	brevemente las funciones)	
<b>Tiene hoja de vida registrada en CvLAC</b>	Si <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/>	
<b>Tiempo de dedicación a las actividades del Centro:</b>	Medio Tiempo <input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Horas Semanales _____	
* Repita la tabla para cada una de las personas que hacen parte del Centro, especialmente con actividades de I+D+i		
<b>Evaluación del personal con actividades de I+D+i</b>		
<b>Variable</b>	<b>Resultado de la evaluación</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Comentarios:</b>		
<b>3.2 Recursos Financieros (ingresos, presupuesto proyectado vs ejecutado)</b>		
<b>Variable</b>	<b>Resultado de la evaluación</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Comentarios:</b>		
<b>3.3 Infraestructura (redes instaladas de información y documentación, laboratorios, equipos e instrumentos materiales con los que cuenta el Centro)</b>		
<b>Variable</b>	<b>Resultado de la evaluación</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Comentarios:</b>		

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 23 de 25

<b>4.Actividades del Centro</b>																	
<b>4.1 Desarrollo Tecnológico o Innovación</b> (según corresponda a lo misional del Centro)																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Variable</th> <th style="width: 50%;">Resultado de la evaluación</th> <th style="width: 30%;">Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Variable	Resultado de la evaluación	Comentarios														
Variable	Resultado de la evaluación	Comentarios															
<b>Comentarios:</b>																	
<b>5.Resultados del Centro</b>																	
<b>5.1 Desarrollo Tecnológico o Innovación</b> (según corresponda a lo misional del Centro)																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Variable</th> <th style="width: 50%;">Resultado de la evaluación</th> <th style="width: 30%;">Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Variable	Resultado de la evaluación	Comentarios														
Variable	Resultado de la evaluación	Comentarios															
<b>Comentarios:</b>																	
<b>6.Grado de Madurez de la Tecnología</b>																	
<b>6.1 Desarrollo Tecnológico o Innovación</b> (según corresponda) marque la o las que mejor identifican las actividades del Centro																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">TRLs</th> <th style="width: 5%;">x</th> <th style="width: 45%;">Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"><b>Misionales:</b></td> </tr> <tr> <td>● Función crítica analítica y experimental y/o prueba de concepto</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>● Validación de componentes y/o dispositivos en laboratorio</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>● Validación de la tecnología en un entorno relevante</td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	TRLs	x	Comentarios	<b>Misionales:</b>			● Función crítica analítica y experimental y/o prueba de concepto			● Validación de componentes y/o dispositivos en laboratorio			● Validación de la tecnología en un entorno relevante				
TRLs	x	Comentarios															
<b>Misionales:</b>																	
● Función crítica analítica y experimental y/o prueba de concepto																	
● Validación de componentes y/o dispositivos en laboratorio																	
● Validación de la tecnología en un entorno relevante																	

	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b>
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 24 de 25

a escala real		
● Demostración de prototipo en el entorno pertinente simulado		
● Demostración de sistema o prototipo validado en el entorno operativo real		
● Sistema completo y certificado o cualificado (prototipados comerciales)		
● Sistema probado y operando con éxito en un entorno real (fabricación competitiva)		
<b>Transversales:</b>		
● Divulgación científica		
● Formación de recurso humano		
● Servicios tecnológicos		
● Consultoría y asesoría especializada		
● Apropiación social del conocimiento		



### PLAN DE MEJORAMIENTO


Referencie en forma concreta y clara el plan de mejoramiento resultante de la autoevaluación

<b>Fecha de la Evaluación</b>	
<b>Fecha de elaboración del Informe Final</b>	

<b>Firma del Representante legal del Centro</b>	
<b>Firma del Director del Centro</b> (solo en caso de ser diferente al Representante legal)	
<b>Documento de identificación</b>	
<b>Correo Electrónico</b>	

Anexe: Plan estratégico.



	<b>GUÍA TÉCNICA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO O DEL CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	CÓDIGO:
		Versión: 00
		Fecha:
		Página: 25 de 25

**Declaración juramentada:** Debe estar firmada por el o los Representantes legales del Centro, y en ésta se declara que los antecedentes e información contenida en el informe de Autoevaluación y documentos anexos que se entregan a COLCIENCIAS para los efectos de obtener el Reconocimiento como Centro son auténticos, fidedignos, veraces y que se encuentran plenamente vigentes a la fecha de su presentación.

BORRADOR EN REVISIÓN